



A TECH MAHINDRA  
COMPANY

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAGUIL  
RECIBIDO

26 ABR 2016 HORA: 15:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

Guayaquil, 25 de Abril 2016.  
Oficio No. FIN-005-2015

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

La presente tiene como objeto informar que la empresa que represento **LEADCOM DEL ECUADOR S.A.** con RUC 0992287101001, tiene como socios a dos sociedades holandesas, por tal razón, hago la entrega de los documentos respectivos

Para proceder con la actualización correspondiente.

A continuación, detallo la información para el respectivo trámite:

- Sociedad Extranjera LEADCOM INTEGRATED SOLUTIONS INTERNATIONAL B.V.
- Formulario de información de la Sociedad Extranjera.
- Certificado de Existencia Legal de mi representada.
- Copia notariada de Poder extendido por la Sociedad Extranjera.
- Copia de certificado de existencia legal de la sociedad LEADCOM INTEGRATED SOLUTIONS INTERNATIONAL B.V.

Agradecemos su atención y oportuno registro de este trámite correspondiente al periodo 2015, a fin que podamos obtener un certificado de cumplimiento de obligaciones con vuestra institución.

Atentamente,

**LEADCOM DEL ECUADOR S.A.**  
**Alejandro Sandoval Vergara**  
**C.I. 0908962137**  
**Representante Legal**

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
RECIBIDO

25 ABR 2015

Sr. Carlos Arce D.  
C.A.U. - GYE



Factura: 001-002-000026108



20160901041D03902

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160901041D03902

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 25 DE ABRIL DEL 2016, (12:28) ante mí, NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA, concurre(n), YAMIL EDUARDO FRANCO RUIZ portador(a) de CÉDULA 0915450068 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTÍCADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



*Superintendencia*  
**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visítenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:  
25/APR/2016 13:05:31 Usu: carlosad



*R.S.*

Remitente: No. Trámite:  -   
ALEJANDRO SANDOVAL

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS  
EXTRANJERAS

Asunto:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS  
EXTRANJERAS REMITE OFICIO FIN-005-2015

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	58
--	----